PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 28 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4510183 del 29 de enero del 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUBEN DARIO RAMOS HERNANDEZ
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.032.369.434

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área agricola y forestal en articulación del sena con la educación media que imparte el CDATTG en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.
3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.
5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
6. Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.
7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.

9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.
12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.
15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.
16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.
19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.
20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".

21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA - SENNOVA.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Departamento del Guaviare y Sur del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Quince (15) días, sin exceder al 15 de Diciembre de 2023.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 de Noviembre del 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: del 30 de enero del 2023 hasta el 31 de marzo del 2024

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y Dos Millones Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Siete pesos M/cte **(**42.177.837 **).**

ADICIÓN: La adición del presente contrato es de Diecisiete (17) días, el valor de la adición es de Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Ciento Dieciocho pesos Mcte ($2.406.118).

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de Diciembre de 2023

NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO: del 30 de enero de 2023 al 15 de Abril del 2024

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Tres mil Novecientos Cincuenta y Cinco pesos Mcte ($ 44.583.955).

SUPERVISOR: EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 5.651.331

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 44.583.955
Valor Ejecutado	$ 44.583.955
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Se realizó el proceso de inducción aprendices, Tec. Producción Agropecuaria. Tec. Conservación de Recursos Naturales. Impartir Formación Profesional Integral Ficha: 2703501, mediante la estrategia Articulación con la Media en el programa Técnico en Conservación de Recursos Naturales Nodo San José del Guaviare. Impartir Formación Profesional Integral Ficha: 2705386, Articulación con la Media en el programa, Técnico en Producción Agropecuaria Municipio el Retorno I.Edu. la Libertad – Guaviare (INELIB). Impartir Formación Profesional Integral Ficha: 2707198, mediante la estrategia Articulación con la Media en el programa Técnico en Producción Agropecuaria Municipio Calamar Institución Educativa la Cristalina – Guaviare (INEC).	SharePoint asignado para este espacio.
Se participó en la elaboración de Proyectos Formativos, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje de los programas a cargo, Ficha: 2703501, 2705386 y Ficha: 2707198.	SharePoint asignado para este espacio.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	Aplicativo sofia plus
Se realizó el proceso creación de rutas y asociación de aprendices de los programas a cargo. Se realizó reportes Novedades, Juicios evaluativos competencias y RAP correspondientes a cada programa de formación.	Aplicativo Sofia Plus
Se presentó informes correspondientes mensualmente mediante el contrato CO1.PCCNTR 4510183 del 2023.	Aplicativo secop II

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4510183 del 2023

Coordinador Académico